

## Algunas notas sobre léxico cromático en el Léxico del leonés actual

### Some comments on the chromatic vocabulary in the Léxico del leonés actual

Alejandro JUNQUERA

Universidad de León

a.junquera@unileon.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9939-5422>

#### Resumen:

A partir de la revisión del *Léxico del leonés actual*, y atendiendo en particular a su macroestructura, pretendemos ofrecer un análisis y caracterización desde el punto de vista semántico, diatópico y lexicográfico de la nomenclatura cromática –sustantivos, verbos y adjetivos– que puede localizarse en el diccionario. Asimismo, intentaremos documentar la presencia de estos ítems cromáticos no solo en la provincia de León, sino en el resto de las áreas que conformaban la antigua extensión del espacio lingüístico asturleonés.

*Palabras clave:* lexicografía, léxico diferencial, colores, diátopía, asturleonés.

### 1. Introducción

Dentro de las categorías y subcategorías semánticas o de contenido que pueden efectuarse dentro de los adjetivos –partiendo de su condición de elementos que expresan “propiedades o cualidades” del sustantivo (NGLE: §13.1a)–, los adjetivos cromáticos han suscitado no pocos análisis desde múltiples perspectivas, tanto lingüísticas como no lingüísticas, en diferentes lenguas (Junquera Martínez, 2023: 14). De hecho, el campo semántico del color puede considerarse un ámbito de estudio interesante a la hora de abordar el análisis del comportamiento del plano léxico-semántico por dos motivos: su abundancia en lo que respecta al número de

#### Abstract:

Based on the revision of the *Léxico del leonés actual*, paying particular attention to its macrostructure, we attempt to offer an analysis and characterisation of the chromatic nomenclature – nouns, verbs and adjectives – that can be found in its index of entries from a semantic, diatopic and lexicographical point of view. We will also try to document the presence of these chromatic items not only in the province of León, but also in the rest of the areas that constituted the former extent of Asturleonese.

*Keywords:* lexicography, differential vocabulary, colours, diatopic variation, Asturleonese.

ítems que lo componen y la relación de dichos términos con los planos social y cronológico que los rodean, dado que, en múltiples ocasiones, son los propios hablantes y las distintas épocas los que favorecen la desaparición o el triunfo de ciertos términos sobre otros.

El objetivo que persigue este trabajo es ofrecer una caracterización semántica, diatópica y lexicográfica de la nomenclatura cromática leonesa (fundamentalmente adjetivos, aunque también sustantivos y verbos) a partir de una fuente muy concreta: la macroestructura del *Léxico del leonés actual* de Janick Le Men (2002-2012), fuente lexicográfica y documental de referencia del leonés, que ofrece, en palabras de su autora, “una recopilación exhaustiva de las voces incluidas

en todos los estudios lexicográficos, publicados e inéditos, sobre la provincia de León” (Le Men, 2002: 13).

Para ello hemos efectuado en el lemario y la microestructura una búsqueda del sustantivo *color* –que ha devuelto un corpus de 90 lemas cuya información cromática se localiza tanto en la definición como en alguno de los apartados que constituyen la microestructura del *LLA* (*vide* Le Men, 2002: 21-28)– y hemos agrupado las distintas voces en ocho familias cromáticas atendiendo a su referencia (rojo, amarillo, verde, azul, blanco y tonalidades claras, negro y tonalidades oscuras, marrón y gris),<sup>1</sup> a las que habría que sumar un apartado dedicado a aquellas unidades léxicas que aluden a dos o más colores.

Asimismo, en aquellos casos en los que nos ha sido posible, hemos intentado establecer conexiones dentro del espacio geográfico que comprendía el antiguo dominio lingüístico leonés; ya que, a fin de cuentas, tal espacio suponía un territorio considerablemente amplio dentro del conjunto de romances occidentales y, como es de esperar, no sería raro encontrar puntos de confluencia entre las distintas áreas del antiguo dominio lingüístico, así como con otros con los que mantiene o habría mantenido cierta relación, como es el caso del castellano o las posibles coincidencias existentes con el dominio navarro-aranés.

## 2. Estudio léxico

### 2.1. Rojo

Color por excelencia –de hecho, *colorado* significa, originariamente, ‘que tiene color’ (Junquera Martínez, 2023: 260)–, la Real Academia Española ha relacionado el *rojo* en las sucesivas ediciones de su diccionario con el color del rubí o el del clavel, hasta llegar a las alusiones al color de la sangre y el tomate maduro en la edición actual (DLE: s.v. *rojo*).

Dentro de esta coloración concreta podemos encontrarnos denominaciones con orígenes diversos, motivadas todas ellas por la presencia del color rojo en ciertas realidades, tanto en el

1 Que se corresponderían, prácticamente, con la tipología de categorías o prototipos cromáticos básicos que Berlin y Kay (1991: 22-23, 35-36) atribuyen al castellano.

plano real como a partir de una puesta en relación de carácter más figurado: el fuego, la ira, el color del cielo y las nubes al atardecer, etc.

Partiendo de este último referente, localizamos en la macroestructura tres lemas aplicados al color rojizo que adquieren el cielo y las nubes en el crepúsculo o la aurora: a partir del latín RŪBĒUS ‘rojizo’, el *LLA* registra el sustantivo *rubiana* en el área occidental y suroccidental de la provincia, así como en el norte de la provincia de Zamora, empleado para referirse al “color rojizo que, en ocasiones, adquieran las nubes y el cielo a la puesta del sol o al amanecer”; voz a la que podría añadirse *rubianza*, con un mismo origen etimológico, si bien restringida semánticamente al color que las nubes adquieren tanto en el atardecer como en el momento previo a la salida del sol. Completa la terna el sustantivo *roblegada*, localizado en el occidente leonés y empleado para aludir también a este color del cielo (*LLA*: s.vv.).

El color rojizo del fuego nos regala *alampar* y *encandorar*. El primero de ellos, derivado en último término del griego λαμπάσ, -άδος, ‘antorchá’ –aunque el valor principal se inclinaría más por “la sensación de fuego causada por los alimentos picantes, que da ganas de beber” (*LLA*: s.v. *alampar*; DCECH: s.v. *lampar*)–, se emplea en el oeste berciano como sinónimo de *enrojecer*. En lo que respecta a *encandorar*,<sup>2</sup> el *LLA* lo aplica al horno y lo define como la acción de “poner el horno de amasar al rojo” (s.v.), un concepto equiparable al que expresan otras voces como *arrojar* (*LLA*: s.v. *arrojar*<sup>1</sup>), *enalbar* o *enrojar* (DLE: s.vv.) (*vide* Junquera Martínez, 2023: 160-167, 278). Se documenta, asimismo, en el área asturiana (*DALLA*: s.v. *encandorar*; *DGLA*: s.v. *encandorar*).

En el centro-oriente de la provincia, en La Vecilla, la piel no se enrojece ni se pone roja, se *embrina*, tal y como indica el *LLA* en el verbo *embrinar* “tomar la piel un color encarnado en extremo” (s.v.); y hablando de piel, el pelaje rojizo del zorro constituye, casi con total seguridad, la sugerencia origen del adjetivo *azorrado*, aplicado a la cría “que al nacer tiene color rojizo, que se le

2 Es innegable la relación entre *encandorar* y *candor* ‘suma blancura’, del latín CANDOR ‘blancura brillante’, por el color blanquecino que pueden alcanzar los metales y otros materiales por acción del calor. De ahí que, de hecho, en algunas zonas de León, en lugar de *rojo*, se diga que el horno está *albo*.

quita enseguida” (*LLA*: s.v.). Como curiosidad, *zorro* -o, más bien, *zorra* (*DLE*: s.v.) – también podría considerarse la sugerencia origen y base derivativa de *azorrarse* ‘avergonzar, avergonzarse’ en El Salvador,<sup>3</sup> cuya relación cromática puede establecerse sin excesivo esfuerzo.

Finalmente, para cerrar el bloque dedicado al color rojo, cabe pararse a analizar y comentar algunos términos que, en el pasado –y en el presente, en algunos casos– también ostentaron el privilegio de ser considerados como la expresión por excelencia de este color. Aunque en la actualidad –y dependiendo de la zona– la expresión preferida para aludir al color de la sangre, el rubí o el clavel sea *rojo*, este no fue siempre el término preferido. De hecho, tal y como indica el *DCECH* (s.v. *colorado*), *rojo* no se habría generalizado hasta el siglo XVII como denominación principal o por defecto para la tonalidad.<sup>4</sup> Dejando a un lado los valores que *roxo* o *rubio* poseen en el área asturleonesa (que se abordan en mayor detalle en Junquera Martínez, 2023: 464-474 y 490-502), encontramos dos tonalidades relacionadas con el color de la carne –al menos desde el punto de vista morfológico y etimológico–: *encarnado* y *encarnizado*. El primero de ellos alude a un color “rojo, rojizo, colorado” –aunque también abarcaría tonalidades rosadas o rosáceas, de un rojo más claro–, de carácter general en la provincia y con presencia al otro lado de la cordillera, en el área asturiana (*LLA*: s.v.). *Encarnado* es un término que se habría generalizado progresivamente a partir de los siglos XVI-XVII junto a su compañero *colorado* y que en la actualidad gozaría de especial presencia en el área meridional (Junquera Martínez, 2023: 289); por su parte, da la impresión de que *encarnizado* habría desarrollado en el área leonesa un potencial semántico mayor del que describe para el castellano la Real Academia Española: mientras que el *DLE* (s.v.) define *encarnizado* como aplicado especialmente a los ojos “de color de sangre o carne”, el *LLA* (s.v.) indica que, de manera general, *encarnizado*

se documenta en el área centrooccidental y noroccidental con el valor de “irritado, enrojecido”, si bien en función de la zona se registran significados más específicos como ‘cara sofocada’, ‘nubes de color rojizo’, ‘piel con llagas’, etc.

Por otro lado, en castellano *colorado* y *encarnado* vinieron a sustituir a *bermejo*, que, según el *DCECH* (s.v. *bermejo*), habría sido el término preferido durante todo el periodo medieval. Su etimología no deja de ser llamativa: UERMICULUS ‘gusanillo, quermes’, empleado para producir la materia tintórea o colorante del rojo. Si tenemos en cuenta la confusión /m/-/b/ y la solución -c'L->/j/, localizaremos en el *LLA* la voz *mermeyo* o *mermeyu* –con vocal final cerrada– y también *mermejo* (con -c'L->/x/, la solución castellana) “*bermejo, rojizo*”; una voz que, además, podríamos considerar como un claro occidentalismo, esto es, una palabra atestiguada en gran parte del occidente peninsular: se documenta en Asturias (*DALLA*: s.v. *mermeyu*), el norte de Extremadura (Velo Nieto, 1956: 181), Andalucía occidental (aplicado a reses, *vide Alvar Ezquerra, 2000: s.v. mermejo*) y cruza el Atlántico para llegar a Canarias (*DDEC*: s.v. *mermejo*).

## 2.2. Amarillo

Dentro de la familia del amarillo, el color del oro y de la yema del huevo (*DLE*: s.v.),<sup>5</sup> el *Léxico del leonés actual* también nos ofrece algunas denominaciones interesantes. Así, a partir de *acedo* ‘ácido’ encontramos en el área bañezana un derivado en -izo, *acedizo*, aplicado al color amarillento –y aspecto “pasado”– que adquieren los tejidos atacados por las polillas (*LLA*: s.v.). Es una voz que no registra en castellano el diccionario de la Real Academia Española.

Por otro lado, ya que el trigo –y el resto de cereales– también pueden relacionarse de manera intuitiva con el color amarillo al llegar a su madurez, es posible localizar algunos adjetivos cromáticos que se predicen, bien del trigo, bien del cereal en general. De este modo localizamos

<sup>3</sup> No confundir con *azorar* ‘sobresaltar, irritar, encender, animar’, cuyo “animal origen” sería el *azor*.

<sup>4</sup> Si bien, a la luz de datos más próximos a la realidad lingüística del periodo, cabría poner en duda esta generalización (Junquera Martínez, 2023: 464-474).

<sup>5</sup> Referentes ostensivos con los que, por cierto, este autor está en total desacuerdo, abogando por el limón maduro o la flor de la retama, que figuraron en la definición de *amarillo* en ediciones anteriores del diccionario de la Real Academia Española.

*triguero* como variante de *trigueño* “del color del trigo” en el área berciana (*LLA*: s.v.), *cereño* ‘cereal que comienza a madurar y a adquirir color amarillo’–si bien, asimismo, ‘cereal inmaduro, que tira a verde al segarlo’– (*LLA*: s.v.), o *agostado*, cuya importancia reside en el hecho de que el valor cromático trasciende las fronteras de la provincia de León y nos devuelve a esa idea del antiguo dominio lingüístico leonés –de mayor extensión que el actual–, dado que Zamora Vicente (1943: 58) lo localiza en Extremadura: “color amarillento que anuncia la siega”.

También en el ámbito cerealista, aunque derivado en este caso de la voz *cuero*, el *LLA* documenta *encorar* –*encorado* si pensamos en el participio-adjetivo derivado– en la montaña oriental leonesa, en Tierra de la Reina; un verbo que se aplica a la caña de trigo cuando adquiere “color de cera” (*LLA*: s.v.), esto es, blanquecino o blanco amarillento.

Finalmente, el más curioso de los adjetivos alusivos al color amarillo lo constituye el participio de *marear*, definido como “coger color amarillo las hojas de los árboles de hoja caduca” (*LLA*: s.v.), valor que se documenta en la comarca de Luna, en la montaña centro-occidental leonesa. Aunque a primera vista podría pensarse en un *marear* ‘producir malestar, náuseas’ (y del color pálido o amarillento asociado extrapolar el valor de ‘coger color amarillo’),<sup>6</sup> lo cierto es que *marear* es un derivado de *mar*, tal y como indican el *LLA* y el *DEHCan*. De hecho, gracias a la presencia de *marear* en el *DEHCan* podría apuntarse a una posible condición de occidentalismo –parcial– de la voz, si bien en el área canaria ostenta el valor de “perder una tela, por efecto del sol, la humedad u otras causas, el buen colorido” (*DHECan*: s.v. *marearse*):

Es una traslación marinera del término general, ya que podían «marearse» las telas después de una larga travesía en el mar. Véase, al respecto, lo que escribía Malaret *Voc.P.Rico* (s.v. *marear*): «(T[ambién] en Argent[ina] y Cuba). Perder una tela el buen colorido, por la humedad u otra causa. (Es acepción extensiva de la española: averiarse los gé-

neros en el mar)». En efecto, la Academia, en el *DRAE-01*, enuncia así la octava acepción de *marear*: «Dicho de los géneros en el mar: averiarse (|| echarse a perder)». Se registra también en Colombia, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana [...].

### 2.3. Verde

Con un caudal relativamente menor de voces, también pueden localizarse en la macroestructura del *LLA* algunos adjetivos pertenecientes a la familia del verde, color que se define como “similar al de la hierba fresca o al de la esmeralda” (*DLE*: s.v.), si bien ha figurado caracterizando otros referentes ostensivos como la manzana o el cardenillo –sugerencia origen, como se verá, de *cardeñoso*– (Junquera, 2023: 539-540).

Dejando a un lado *cardeñoso*, que analizaremos en el siguiente apartado por poder situarse a medio camino entre el verde y el azul, el *Léxico del leonés actual* nos regala voces tan llamativas como *rebillo* “cardenillo, óxido de los metales” –quizá relacionado con el *robillo* ‘robín, óxido’ que Andolz (1984: s.v.) documenta en Aragón–, pero también “color verdoso que adquieran los dientes de las vacas cuando comen mucha hoja de roble” o “color de la fruta cuando comienza a madurar pero que aún no lo está suficiente” (*LLA*: s.v.).

Derivados directamente de *verde* localizamos *verdillo* “primer color verde que tienen las plantas o hierbas que no han llegado a sazón” (*LLA*: s.v.) –que se correspondería con el castellano *verdín* (*DLE*: s.v.)–; y como tonalidades aproximativas o que “tiran” al verde, *verduéngano* y *verduriento* “que tiene color tirando a verde”, estas dos últimas voces localizadas en el noroeste de la península y ligadas a las comarcas de Babia, Laciana y Palacios del Sil (*LLA*: s.vv.). El *Léxico del leonés actual* no atestigua estos adjetivos en repertorios de fuera de la provincia de León, por lo que, *a priori*, podrían considerarse formas exclusivas o diferenciales del área leonesa.

### 2.4. Azul

Sorprendentemente, el color menos representado dentro de la gama cromática en el *Léxico del leonés actual* es el azul, el color “del cielo sin

6 Como habría sucedido con la palabra *amarillo*, del latín AMARÈLLUS ‘amargo, icterico, bilioso’ (*vide DCECH*: s.v. *amarillo*).

nubes y el mar en un día soleado” (*DLE*: s.v. *azul*). Fuera de la órbita puramente cromática podríamos citar verbos como *azuletar* “añadir azulete al agua en que se va a aclarar la ropa blanca” –que el *LLA* localiza en el área de la Cepeda– o *azulejo*, nombre popular empleado para denominar al aciano o *Centaurea cyanus*, cuyas flores son, efectivamente, de color azul o azul violáceo.

El único término alusivo, propiamente, al color azul incluido en el *LLA* sería *rajón* en una de sus acepciones –ya que, como se verá más adelante, es un adjetivo que abarca una relativamente amplia variedad de referentes y referencias cromáticas–: “De color azul, de color claro, aplicado a los ojos” (*LLA*: s.v.). Ausente en el diccionario de la Real Academia Española y en los repertorios lexicográficos y documentales generales, este valor se adscribe al área occidental de la provincia –en el entorno de las Médulas–, así como al área asturiana, donde también figura atestiguado (*DALLA*: s.v. *raxón*; *DGLA*: s.v. *raxón, ona*).

Por otro lado, a medio camino entre el verde y el azul, localizamos *cardeñoso* como adjetivo aplicado al queso que toma el color del cardenillo –esto es, verdoso, del color del acetato de cobre, aunque también azulado o verde azulado<sup>7</sup> cuando se enmohece: “Se dice del queso que toma color cardenillo” (*LLA*: s.v.). Adscrito a la zona nororiental de la provincia, parece poder relacionarse con la voz asturiana *cardinientu* ‘cubierto de moho (el pan o el queso)’ (*DALLA*: s.v.; *DGLA*: s.v.).

## 2.5. Blanco y matices pálidos

El color de la nieve o de la leche, según el *DLE*, también encuentra su lugar entre las páginas del *Léxico del leonés actual*, tonalidad en la que incluiremos y analizaremos algunos ítems léxicos que, si bien no expresan la tonalidad en su grado pleno o en su valor ‘blanco’, sí que apuntan a matices claros o pálidos –y, por ende, tendentes al blanco–.

Si nos centramos en el léxico especializado en la coloración de las capas animales, localizamos adjetivos como *bragado* (quizá heredado del

latín *BRĀCĀTUS* ‘que lleva calzones’ o de *braga* + *-ado*) “animal que tiene partes de la piel de distinto color que el resto del cuerpo” –generalmente la bragadura o cara interna del muslo– o, más concretamente, “vaca con una mancha blanca en la panza”, localizado en el área noroccidental de la provincia.<sup>8</sup> Si el animal es un caballo –o una res, al menos en Asturias y Extremadura (*DALLA*, *DGLA*: s.v. *paticalzáu*; Viudas Camarasa, 1980: s.v. *paticalsa*)– y tiene “pintados” de blanco uno o ambos pies, entonces hablaremos de un caballo *paticalzado*. Si cambiamos el caballo por una oveja y esta tiene la cara de color blanco –y el resto del cuerpo de otro color: negro, pardo, etc.–, obtendremos una oveja *cariblanca*, esto es, una “oveja de color que tiene la cara blanca” (*LLA*: s.v.).<sup>9</sup> Y si reducimos la presencia del blanco y el animal –vaca o caballo– presenta solo una marca en la frente, este será *estrellado* en casi todo el occidente peninsular.<sup>10</sup>

Derivados directamente de *blanco* encontramos *emblanquiar* y *embranquecer*. El primero de ellos, “pintar de blanco o de un color claro una superficie [...], blanquear” (*LLA*: s.v.), se localiza en el suroeste de León, si bien su área de dominio y testimonio puede extenderse a Asturias (*DALLA*, *DGLA*: s.v. *emblanquiar*) e, incluso, a Aragón (‘encalar’; Andolz, 1984: s.v.). El segundo, *embranquecer*, sería común al área berciana, el gallego y el portugués (*DRAG*: s.v.; *Priberam*: s.v.)

8 Podría relacionarse, por otro lado, con *sirgo, a* “se dice de las reses de dos colores, especialmente de las vacas negras que tienen manchas blancas en el bajo vientre” (*LLA*: s.v.), si bien los referentes animales a los que puede aplicarse, la tipología de manchas y el color de estas es variable en función del área geográfica (Junquera Martínez, 2023: 514-517).

9 O, también, *paloma* si nos encontramos en el área central de la provincia (León, Valencia de Don Juan) o si la oveja tiene la cara blanca o es blanca al completo (*LLA*: s.v. *paloma*). Este término (junto a *Perla*) también se emplea con frecuencia como nombre propio de vacas de color blanquecino.

10 A estos ejemplos podrían añadirse otras denominaciones relacionadas con la existencia de manchas en el pelaje de distinto color al general de la capa como *corbatín* “franja de color diferente al resto del cuerpo que tienen alrededor del cuello algunas aves u otros animales”; *careto* “res con una mancha en la frente”; *ojalbo* “oveja con los alrededores de los ojos de color blanco” o “cordero que tiene un cerco negro o rojo en torno al ojo” (para las reses con esta particularidad, *vide* Junquera Martínez, 2023: 150) (*LLA*: s.vv.); o *arromendona* “oveja que tiene un cerco negro alrededor de los ojos” (*LLA*: s.v. *remendón*).

<sup>7</sup> La propuesta etimológica del *LLA*, de hecho, parte de *cárdeno*, del latín tardío *CARDINUS* ‘azulado’, por el color de la flor del cardo.

con un significado más general del tipo “blanquear, tomar el color blanco, emblanquecer” (*LLA*: s.v.). Y como derivado de *blanco* también cabe citar *blanquisnada*, que en la zona de Luna se emplea con el valor de “color blanquecino de algo que debe tener otro color”.

En la frontera entre la tonalidad plena y el matiz claro localizamos *garzo*, adjetivo que el diccionario de la Real Academia Española aplica a los ojos de color azulado (*DLE*: s.v.) y que en el área leonesa se emplea con un valor más general: “color de los ojos, claro” y, además, “blanco” en el área ancaresa (*LLA*: s.v.).

En lo que respecta a la expresión de matices pálidos o claros, puede citarse el ejemplo de *abujañar* “estar pálida una persona o descolorida la ropa” en el oriente, asimilable al valor que posee *mareado* en Canarias (*vide marear* en este mismo artículo), aplicado a tejidos “cuyo excesivo uso ha perdido la viveza de su color original” (*LLA*: s.v.).

## 2.6. Negro y matices oscuros

Al igual que con el blanco, hemos decidido agrupar en un mismo apartado tanto las tonalidades que pueden incluirse propiamente en la familia del negro como aquellas que expresan tonalidades o matices oscuros –no propiamente negros, pero sí tendentes a este color–.

No es infrecuente, de nuevo, localizar términos alusivos y especializados en la referencia animal, especialmente en lo que concierne al color de su pelaje y, más concretamente, en los casos bovino y ovino. Para las ovejas, el *LLA* documenta la posibilidad de que sean *jardas* si su color es “negro desvaído” (s.v.). No obstante, al igual que podremos observar en más ocasiones, el referente animal (o humano) y la referencia cromática –incluso la propia expresión del adjetivo (*jaro*, *jardo*, *sardo*, *jaramendado*, etc.)– son susceptibles de variar en función del área geográfica en la que nos encontramos:<sup>11</sup>

<sup>11</sup> El *LLA* también documenta *jarda* en Zamora “vaca con pelaje de varios colores”, “que tiene el pelo a coros blancos y negros”; Salamanca “con manchas blancas y negras”, “sardo”; Valladolid “animales ovinos de lana

*jaro*, *ra*, adj. V. *Jaramendado* (|| Animal cuya piel tiene manchas blancas) (Lamano y Beneite, 1915: s.v.).

*jardo*, da adj. Dícese del ganado vacuno de color achocolatado (Pastor Blanco, 2004: s.v.).

*jaro*, *ra* adj. 2. Dícese de la res blanquinegra. [...]. 3. Dícese de la res de dos colores, blanca y negra preferentemente [...]. 4. Dícese del cerdo pinto [...]. 5. Dícese del animal o persona que tiene el pelo rojizo (Pastor Blanco, 2004: s.v.).

*jaro*, -ra adj. <pers. o animal> De pelo rojizo. [...] 2 Pelirrojo [...]. 3. Rubio. [...]. 4. Rubio azafranado. [...]. 5. <animal> De dos o tres colores, especialmente si es gris y blanco [...] (Alvar Ezquerra, 2000: s.v.).

*xaru*, a, o. 1. De color crema (la res vacuna) [...] De color jaspeado (blanco y negro) [...]. Con pintas llamativas en la cara (la oveja) [...]. De piel cana (la cabra) [...]. De piel blanquinegra (la vaca) [...]. De color claro (el pelo, los ojos) (*DGLA*: s.v.).

*xaru*, a, o: *ax*. Con pintas na cara [la oveya]. 2 De pintes pequeñas negres y blancas. 3 Col pelo de color mui claro [una vaca roxa] (*DALLA*: s.v.).

*jaro*, *ra*, adj. LP. Pelirrojo [...]. SIN.: amarillo, azafranado, bremejo, jariento, melado, pelo (de) vaca, ruano, sardo y tejado (*DDEC*: s.v.).

Hablando de ovejas, la lana de color negro y pardo –y, por extensión, la prenda de vestir que se elabora con ella– se denomina en algunas comarcas leonesas lana *cabrúña*, quizás por el color parduzco u oscuro de las cabras.

En lo que respecta a las vacas, el *LLA* registra *mora* para referirse a la “vaca de color negro” –de hecho, como nombre propio aplicado a vacas de este color–, y no solo en León, sino también en Cuenca, aunque la vaca mora conquense presentaría la particularidad de tener una mancha blanca en la cabeza (Calero López de Ayala, 1981: s.v.).

Si abandonamos hipónimos como *vaca* y *oveja* y nos centramos en la posibilidad de referirnos a animales de color negro de forma genérica, el *LLA* nos ofrece *parmeso* y *mohino*. El primero de ellos se emplea con el animal “rebisco negro”, es

negra que tienen grandes manchas blancas en los ijares y cuarto trasero”; y La Rioja “toro achocolatado”.

decir, aquel animal “que tiene la cara con varias tonalidades de piel, con pecas o manchas” (*LLA*: s.v. *rebisco*); el *DLE*, por otro lado, es mucho más específico y lo considera un adjetivo aplicado a óvidos y restringido a Valladolid (amén de catalogarlo como coloquial y propio del habla rural): “*rebisco*, ca. 1. adj. rur. coloq. *Vall.* Dicho de una oveja: Que tiene un cerco negro alrededor de los ojos, negro el hocico y a veces alguna pinta negra en la cara” (*DLE*: s.v.).

*Mohino* desdobra sus posibilidades al poder aplicarse tanto a ganado ovino como bovino, si bien con pequeñas diferencias: si se emplea para caracterizar óvidos, indica que la oveja “tiene un cerco negro alrededor de los ojos, negro el hocico y a veces alguna pinta negra en la cara” (*LLA*: s.v.), mientras que, si se aplica a vacas, estas solo tienen el hocico negro.<sup>12</sup>

El caso de *prieto* resulta especialmente interesante, ya que su valor ‘negro’ habría surgido a partir de un deslizamiento o ampliación semántica a partir de su significado ‘denso, espeso’. Representa una tonalidad muy cercana al negro y muy similar posiblemente a otras voces como pueden ser *fosco*,<sup>13</sup> *hosco* o *moreno* (*vide Junquera Martínez, 2023*). Un caso similar al de *tintar*, cuyo valor ‘madurar, tomar color negro las uvas’ –derivado de *tinta*– se localizaría en las tres provincias leonesas.

El color negro de la mora –el fruto de morales y zarzas– ha conferido a *amoratado* el valor “de color oscuro” en el área ancaresa, aplicado también al color del cielo nublado (donde puede extraerse claramente ese matiz ‘oscuro’). Asimismo, a partir del propio adjetivo *negro* localizamos entre las páginas del *LLA* formas como *cerri negro* “de color oscuro” –en la zona riañesa– o *renegrido* “oscurecido, negro” y también “cardenal, amoratamiento de la piel”, con una distribución bastante general que excedería las fronteras leonesas, alcanzando Asturias, Salamanca e, incluso, la Andalucía occidental.

12 Ambas acepciones podrían considerarse concreciones de la propuesta del *DLE* (que también permite su combinatoria con caballos): “Dicho de una caballería o de una res vacuna: Que tiene el pelo, y sobre todo el hocico, de color muy negro” (s.v.).

13 “*Hosco*”, “De tono oscuro, moreno”, “*Sucio*”, “*Nublado*” (*LLA*: s.v. *fosco*; *vide Junquera Martínez, 2023: 296-302*).

Para cerrar el bloque, un nuevo ejemplo de las peculiaridades que esconde el leonés –y el *Léxico del leonés actual*–: *cubierto*. Amén de su acepción de “tenedor”, el valor que nos interesa es el de “[de] color oscuro” que el *LLA* (s.v.) documenta en la Cepeda Baja. De igual forma, en León y Palencia –además de en el ámbito rural castellano y leonés– *cubierto* se aplica al vino “algo tinto”, “obscuro de color”.

## 2.7. Gris

Aunque hoy en día consideremos *gris* como un adjetivo plenamente asentado en la nomenclatura cromática del castellano, lo cierto es que no se generalizó en esta lengua hasta el siglo XVI (*DCECH*: s.v. *gris*). De hecho, su origen y valor original aludirían a ‘ardilla’ ‘piel de ardilla’, concretamente a un tipo de ardilla de origen siberiano. En su lugar, se empleaban términos como *pardo* –que habría hecho referencia a tonalidades diversas ubicadas entre el gris y el marrón/tostado– u otros del tipo *cano*, *ceniciente*, diversos derivados de la voz *plomo* (*aplomado*, *plomado*, *plomizo*), etc.

Curiosamente, es esta una de las familias cromáticas mejor representadas en la macroestructura del *Léxico del leonés actual*, especialmente en el ámbito animal, ya que muchos de los términos cromáticos aparecen aplicados a gallinas, vacas o caballos.

Podemos corroborar cómo las gallinas leonesas no son simplemente grises, sino que en Valencia de Don Juan pueden ser *aconchadas* si tienen el plumaje de color jaspeado o gris, pero también *afonsadas*, con la misma referencia y en la misma zona. O en Riaño o el área bañezana, donde también pueden ser *empedradas*, adjetivo presente, asimismo, en Salamanca (Iglesias Ovejero, 1990: s.v.), Andalucía (Alvar Ezquerra, 2000: s.v.) o la franja centro-oriental peninsular (González Ollé, 1964: 114; Iribarren, 1984: s.v.).

Las vacas presentan aún más variedades de gris, ya que podemos hablar de *betas* en Asturias y León, es decir, “vacas que tienen tiras de color grisáceo en el cuerpo” (*LLA*: s.v. *beta*), esto es, un pelaje veteado, con vetas (del latín *ŪTTA*). También localizamos vacas *cisnas* “de color cenizo”, denominación que se extiende hasta la provincia de Zamora (*LLA*: s.v.), *pardinas* “ganado vacuno

[...] de color ceniciente” (*LLA*: s.v.) o *ratinas* –por su semejanza con el pelaje de los ratones–, término que presenta una extensión bastante generalizada en la provincia (quizá el más general de todos) y que se documenta, asimismo, en Santander, Asturias y Palencia –esto es, el norte y nordeste de la antigua extensión del dominio–. Le Men, de hecho, le confiere un carácter general al indicar que en León “alterna con los términos *bardina*,<sup>14</sup> *pardina*, *parda*, *cardina*, *cisna*, etc.” (*LLA*: s.v. *ratina*). *Bardino/a* también se registra en el *LLA* referido, efectivamente, a la vaca “que tiene el pelo pardo, ceniciente” (s.v.). No obstante, el caso de *bardino* es ligeramente intrincado, ya que, además de suponer un ejemplo de la conservación de la sonoridad de la antigua consonante predorsodental (Menéndez Pidal, 2018: 75-76; *DCECH*: s.v. *barcino*; Junquera Martínez, 2023: 146-147), la diatopía –el factor geográfico– vendría a complicar en cierto modo la situación, puesto que, tal y como indica el *LLA*, *bardino/a* puede aplicarse a múltiples referentes animales con referencias cromáticas variables. Así, se documenta en prácticamente toda el área centro-occidental peninsular (León, Extremadura, Andalucía, Canarias), pero también en la centro-oriental (Navarra, Aragón), con multiplicidad de referentes y tonalidades cromáticas:

*bardinu*, a, adj. *Barcino*, animal entreverado de dos colores, generalmente negro y rojizo (Iglesias Ovejero, 1990: s.v.).

*bardino*. Barcino, de color blanquecino y pardo. Se llama así al toro o la vaca que posee estos colores (Gómez Blázquez, 1989: s.v.).

*bardino*. m. (Albalá). Barcino. Se dice del ganado vacuno con manchas rojas y amarillas (Viudas Camarasa, 1980: s.v.).

*bardino*. <res> blanquinegra (Alvar Ezquerro, 2000: s.v.).

*bardino*. [...] De color marrón oscuro. Dicho de los perros (*DDEC*: s.v.).

*bardino*. Dícese del novillo o toro retinto [de color castaño muy oscuro] [Sangüesa] (Iribarren, 1984: s.v. *bardino*).

*bardino*, na. Dícese de la res con manchas en las patas y en la cara. [Zona de Eslava] (Iribarren, 1984: s.v. *bardino*, na).

14 Sobre *bardino/barcino*, vide Junquera Martínez (2023: 136-149).

*bardino*, na [...] dícese de la res con manchas en las patas y en la cara. 2. [...] dícese del perro de color entre rojizo y gris (Andolz, 1984: s.v.).

Por otro lado, y partiendo en este caso de la semejanza con el pelaje del tejón, también localizamos un *tasugo* “nombre de vaca por el color gris plateado de su piel” en el nordeste de la provincia (*LLA*: s.v.), que encontraría su continuidad documental en el área santanderina (García-Lomas, 1949: s.v. *tasugo*). La relación no solo se establecería desde el punto de vista cromático, sino también en la denominación, dado que *tasugo* constituye uno de los posibles derivados de *TAXÔNE* (junto a, entre otros, *tejón*, *tejo*, *tajón* o *tasón*; vide *DCECH*: s.v. *tejón*).

La cabaña equina, por su parte, puede ser *cardina* –aunque también aparece documentado para vacas u ovejas,<sup>15</sup> situación nada infrecuente en las denominaciones de los pelajes o capas animales– cuando presenta un color de pelaje ceniciente; si bien *cardino*, por su condición de derivado de *cardo*, también ostenta el valor de ‘morado’ (al menos en Palencia; vide Hernández Alonso, 2001: 559, 1105), un valor que, en principio, no podría aplicarse al color del pelaje animal.<sup>16</sup> Por otro lado, el *LLA* también registra *tordo* como “color de determinados animales como el caballo, por lo que da nombre propio a muchos de ellos” (s.v.), tonalidad que el *DLE* precisa indicando que es un adjetivo aplicado a caballerías “que tiene el pelo mezclado de negro y blanco, como el plumaje del tordo” (s.v.) –aunque el plumaje de esta ave estaría más próximo al pardo que propiamente al gris–.

Para cerrar la parte específica del colorismo animal, puede incluirse el uso de *rebeca* en Prioro, donde el *LLA* (s.v. *rebeco*, -a) indica que esta palabra se emplea para aludir a las cabras “con la cabeza de color gris anegrado”<sup>m</sup> quizás motivado por la semejanza con el pelaje invernal del rebecco. También se usa en el área riojana, si

15 Tal y como indica el *LLA* (s.v.), *cardino* también se aplica “en Rabanal [...] a las ovejas de color marrón claro”.

16 O quizás sí, ya que, curiosamente, en varias documentaciones del suroccidente leonés (Gómez Ferrero, 2012: 228-229) se atestiguan casos de “vacas moradas”. Sobre este fenómeno y sus posibilidades cromáticas, vide Junquera Martínez (2023: 368-372).

bien aplicado a la cabra rojinegra (Pastor Blanco, 2004: s.v. *rebeca*).

Si nos centramos en otras sugerencias origen, la ceniza puede considerarse como uno de los referentes ostensivos por excelencia para el gris –de hecho, desde la edición del *DLE* de 2014 actúa como tal junto al acero en la definición del adjetivo–; de ahí *ceniciente*, *cenizoso*, *cinéreo*,<sup>17</sup> etc. En el área leonesa encontramos dos ítems cromáticos relacionados, precisamente, con este polvo residual: por un lado, *acernadado*, derivado de *cernada* ‘ceniza’, para aludir al color grisáceo “semejante al de la ceniza” (*LLA*: s.v.) en las zonas astorgana y bañezana; por otro, *borrallo*, que se emplea como sustantivo con el valor de ‘ceniza’, pero que en Canarias (*DDEC*: s.v.) posee un valor adjetivo empleado para referirse al color ceniciente de las reses caprinas.

Lo mismo ocurriría con las piedras, a las que asociamos por antonomasia el color gris, tal y como demuestra el sustantivo *reble* ‘gravilla, cascojo’, que en Palacios del Sil parece haber adquirido una nueva dimensión tanto gramatical como semántica al poder referirse –aplicado, en principio, al cielo– al color “cardoso, de color jaspeado blanco y gris” (*LLA*: s.v.).

Por último,<sup>18</sup> cabe reseñar el caso de *cenciello* ‘sencillo’, pero también “color gris pardo, oscuro” en el área cepedana (*LLA*: s.v.), valor que el *DGLA* –no así el *DALLA*– también atestigua (s.v. *cenciellu*).

## 2.8. Marrón, castaño y pardo

Una de las familias cromáticas más farragosas puede ser la del marrón, especialmente cuando *pardo*, *pardusco* o *parduzco* entran en jue-

17 En la nomenclatura biológica, que en muchas ocasiones se vale del color característico del animal para establecer su nombre científico, el adjetivo *cinereus* hace referencia, precisamente, al color gris, como le ocurre a la garza real (*Ardea cinerea*), el koala (*Phascolarctos cinereus*) o el eucalipto plateado (*Eucalyptus cinerea*), por el color verde grisáceo de sus hojas.

18 La búsqueda del sustantivo *color* en el *LLA* nos ha permitido localizar una pequeña errata en el texto: en la voz *arratar*<sup>2</sup>, la definición reza “adquirir las cosas el *color* característico de los ratones, por andar éstos entre ellas”; pero lo que en realidad debería decir figura en una de las documentaciones recogidas en el partido judicial de Murias de Paredes: “adquirir los objetos *olor* característico de los ratones por andar éstos entre aquéllos”, lo que tiene mucho más sentido.

go.<sup>19</sup> No obstante, y quizás contra todo pronóstico, no es una familia cromática especialmente representada en el *LLA*.

Por lo que respecta al castellano, la palabra *marrón* no se generalizó en el caudal léxico de esta lengua hasta la segunda mitad del siglo XIX (Cotelo García, 2011), prefiriéndose hasta entonces otros cauces expresivos tales como *castaño* (*vide*, no obstante, Junquera Martínez, 2023: 202), *cabellado*, *acabellado*, *canelado*, *pardo*, etc.

Derivado de *barro* localizamos el verbo *barrar(se)*, al que Urdiales (1966: s.v.) atribuye en Villacidayo el valor de “tomar el agua color arcilloso a causa de las lluvias intensas” –es decir, *embarrarse*–. Si nos desplazamos a la franja occidental leonesa nos encontraremos con el llamativo *pardomonte* (de *pardo* y *monte*), referido al color “achocolatado oscuro” (*LLA*: s.v.).<sup>20</sup>

En el plano animal puede destacarse *rucio*, “animal de color negro desvaído o marrón oscuro”, “cosas de color pardo” –aunque también puede aplicarse a las judías: “judías con manchas rojizas o marrones”– en la Cepeda Baja (*LLA*: s.v.); aunque, curiosamente, en Asturias, donde también se documenta, la referencia cromática se desplaza casi totalmente a polos opuestos: “de color apardao o blancucio” si hablamos de una oveja, pero “de color blanco y negro” si se predica de una vaca (*DALLA*: s.v. *ruci*).

Para concluir este apartado, no podemos dejar de lado el comentario de una variante de *loro* ‘amulatado, moreno que tira a negro’ (*DLE*: s.v. *loro*<sup>2</sup>), *louro*, documentada (como era esperable con ese diptongo decreciente) en el área berciana. *Louro* –y, por ende, *loro*– es un adjetivo cromático con un origen etimológico cuando

19 En el contexto del siglo XVII, *pardo* fue uno de los términos más generales o básicos en castellano, tal y como evidencia su documentación en corpus generales, si bien su referencia cromática no sería fácil de acotar: aunque hoy en día lo relacionamos con la familia del marrón, también habría ostentado valores próximos a ‘gris, ceniciente’ (Junquera Martínez, 2023: 424-431).

20 La voz habría entrado a formar parte del lemario del diccionario de la Real Academia Española a partir de la edición de 1925 –«memorable» e «importantísimo» (Alvar, 1992: 16, 18; Garriga y Rodríguez, 2006), especialmente desde el punto de vista diatópico–. Teniendo en cuenta este hecho, y la localización que aporta el *LLA*, quizás cabría apuntar a una ausencia de marca diatópica y, por ende, a una consideración errónea de ítem léxico general en castellano.

menos singular: tal y como indican Corominas y Pascual (*DCECH*: s.v. *loro II*), el adjetivo proviene del latín *LAURUS* ‘laurel’ y habría adquirido su valor cromático a partir del color oscuro que caracteriza a las hojas de este arbusto<sup>21</sup> –un valor que, por otro lado, también se documentaría en el catalán antiguo *llor*–. Sin embargo, precisamente en esta entrada, el *DCECH* advierte que “un adjetivo aplicado en todas partes al color de los animales estaba muy sujeto a mudanzas de sentido, a causa de los infinitos matices que pueden distinguirse” (s.v. *loro II*) –algo que podría aplicarse a otros ejemplos como *bardino* o *jardo*; de ahí que el portugués emplee *louro* para referirse al color dorado o amarillento, en ocasiones castaño claro (*Priberam*: s.v.). El gallego, curiosamente, se constituiría como zona de transición, puesto que, si bien el valor mayoritario es el de *louro* ‘dorado, amarillo, castaño claro’, pueden localizarse algunos casos en los que *louro* ostenta el valor de ‘moreno, oscuro’ –opción que también atestiguaría el gallego berciano *louro*– (Junquera Martínez, 2023: 341-347).

### 2.9. Varios colores

Si determinar la referencia cromática de una tonalidad monocroma ya es complicado, cuando interviene más de un color, el puzle cromático multiplica sus piezas. Esta realidad afecta con especial frecuencia, como es lógico, a los colores especializados en la descripción y caracterización del pelaje animal.

Cuando el plumaje de las gallinas alterna plumas blancas y negras que “parecen formar un empedrado”, podemos hablar de gallinas *pedrestres* o *pedresas* –más general–, y si su plumaje “presenta un dibujo como de ‘ojos de perdiz’, con colores gris y blanco mezclados”, entonces será *pedrosa* (*LLA*: s.vv.).

Siguiendo con el plano animal, la presencia de pelajes con manchas de distintos colores y formas nos permiten acceder a voces como *pintialejo* “oveja, cordero o vaca que tienen la lana o el pelo de colores variados o a pintas” en la Val-

dería, o *remelgau* “que tiene manchas de diversos colores en su piel” en Ancares (*LLA*: s.vv.).

Si atendemos al plano textil, los cobertores “de diversos colores dispuestos en franjas transversales” son cobertores *barrendos* (*LLA*: s.v.), que podríamos relacionar con los *barrentos* extremeños (Viudas Camarasa, 1980: s.v. *barrento*) o los *berrendos* salmantinos (Lamano y Beneite, 1915: s.v. *berrendo*). Si la prenda de vestir “está tejida con lana y cáñamo a dos colores y en listas”, un sajambriego se referirá a ella con la palabra *bigaraos* (*LLA*: s.v.) –el *abigarrado* ‘de varios colores, especialmente si están mal combinados’ del castellano (*DLE*: s.v.)–. Y si nos encontramos con una madeja de lana “mezcla de blanco y negro”, en la montaña centro-oriental leonesa esa lana será *pigazo* –lo que acaso pudiera ser muestra del neutro de materia (Morala, 2015)–, ya que la alternancia de colores recuerda al plumaje de la *pega* (voz leonesa equivalente a la *urraca* del castellano; *vide ALCyL*: 440).

Un cordero con pintas negras será *pío* en Valderradas, al igual que lo será una vaca “cuya piel presenta unas manchas blancas sobre fondo oscuro” en el área central y occidental de la provincia, o un caballo “de color blanco y negro” si nos encontramos en Valencia de Don Juan o en Gordoncillo (*LLA*: s.v.).

La bicromía blanco-negro, por cierto, también nos regala la posibilidad de que *galano/a* se emplee como sinónimo de *blanquinegro/a* –vaca de dos colores– en Salamanca, Zamora (*LLA*: s.v. *galán*) y algunas zonas del oriente peninsular (*vide ALEANR*: 580)<sup>22</sup> o Canarias (*ALEICan*: 357); en América, sin embargo, se habría modificado ligeramente su referencia cromática, aludiendo, en general, al ganado “de varios colores” (*Damer*: s.v. *galano*). Y si lo que tenemos es un cordero blanco con manchas negras, en el centro-occidente de León lo considerarán un cordero *rebalbo* (*LLA*: s.v.) –modificando el esperable *rabalbo* ‘res con el rabo de color blanco’ (Junquera Martínez, 2023: 456-460)–.

Y si ya optamos por mezclar pelajes de color “negro, rojo o pardo con jirones blancos”, nos

21 Amén de presentar como su primer testimonio un documento leonés del año 930 que se correspondería con el siguiente fragmento extraído de la colección documental del monasterio de Sahagún: “Et accepimus de vos in precio una vacca *laura*” (Mínguez Fernández, 1976: 67).

22 Igual que le ocurre a *pío* en Extremadura (Viudas Camarasa, 1980: s.v. *pía*), en Andalucía (*ALEA*: 485) o en el área navarroaragonesa (*ALEANR*: 738).

encontraremos con el bañezano *gilgo* (*LLA*: s.v.), variante de *gilvo* ‘melado o entre blanco y rojo’ (*DLE*: s.v.).

Para finalizar este apartado, una de las denominaciones cromáticas más intrincadas de la lexicografía leonesa: los múltiples valores que posee el adjetivo *rajón*, que viaja de un polo a otro en función del referente del que se predique:

*rajón, -ona [raxón]* 1. Se dice de los fréjoles o habas pintas. 2. De color oscuro, pardo-oscuro; se dice de los animales. 3. Se aplica a los animales con el pelo de dos colores. 4. Aplicado a telas, en algunos lugares, la que llama la atención por la combinación y viveza de colores. 5. Descolorido. 6. De color apagado, claro o poco intenso. 7. De color azul, de color claro, aplicado a los ojos. 8. De color marrón. 9. Rojizo, abigarrado, de colores muy chillones.

*Manta rajona*, la de rayas blancas y amarillentas, es decir fabricada con lana sin teñir, procedente de ovejas blancas y negras. (*LLA*: s.v.).

## 2.10. Otros

Como colofón, dedicaremos este último apartado al análisis de algunas voces cuyo significado está ligado al ámbito cromático, pero no a un color o tonalidad concreta. En nuestro caso particular, curiosamente, todos los términos localizados se emplean en el ámbito textil para hacer referencia a telas, tejidos o prendas de colores vivos. Así, en el occidente de León los vestidos y telas de colores vistosos o chillones pueden ser *charramanduscós* –y en Extremadura (Viudas Camarasa, 1980: s.v. *charramanduhco, a*), también aplicado en femenino a las mujeres que visten “sin arte ni gusto” (Viudas Camarasa, 1980: s.v. *charramanduhca*)–; *relumbrones*, registrado en la Cepeda Baja, si son “de colores vivos y dibujos llamativos”; o *revilvos*, también en la Cepeda Baja (*LLA*: s.vv.).

## 3. Conclusiones

El estudio del ámbito cromático no resulta, en conclusión, sencillo, partiendo del hecho de que el propio fenómeno del color y su percepción son procesos de marcado carácter subjetivo:

no todos los individuos (todos los hablantes) –ni todos los pueblos o culturas– perciben los colores y las tonalidades de la misma manera ni las asocian o aplican a los mismos referentes, lo que, por ende, también puede propiciar que no los codifiquen del mismo modo en el plano lingüístico. En palabras de Cotelo:

El vocabulario del color responde a una necesidad expresiva de la lengua, y en la gama de los colores que describen matices más allá del abanico de los colores simples es, esencialmente, el resultado de un mundo estructurado en capas, en detalles, en una sobreabundancia de posibilidades. (2011: 7).

De ahí, por otro lado, la dificultad que debe abordar el lexicógrafo a la hora de plasmar esa percepción subjetiva en el diccionario: cómo definir un color, cómo escoger el modelo de definición más adecuado o cómo seleccionar aquellos referentes ostensivos –en el caso de incluirlos– que mejor representen el matiz cromático.

En lo que respecta a la presencia e influencia del factor diatópico, tal y como ha podido comprobarse, este juega un papel fundamental, tanto a la hora de acotar el valor que se atribuye a un mismo término como para establecer el referente del que se predica (incluso dentro del propio dominio lingüístico asturleonés); situación que afecta, especialmente, al subconjunto de adjetivos especializados en el cromatismo animal (*vide* Gómez Ferrero, 2012; Pérez Toral, 2015; Junquera Martínez, 2019a y 2019b):

[...] tal y como ocurre con el caso de *buro*: ‘vaca u oveja con el hocico negro’ en León, ‘oveja de cara negra’ en Cantabria, ‘res de color acaramelado’ en Vigón, ‘res con el hocico rubio’ en Sobrescobio, ‘persona de pelo negro y cano’ en Llanes, etc. Un buey *bragado* es el que tiene la bragadura de un color distinto (más claro, generalmente blanco) que el del resto de la capa, pero una cabra *bragada* en Canarias debe tener la parte central de la barriga y del lomo blancos; y para que un gallo sea *bragado*, el plumaje colorado o melado con manchas redondas blancas. (Junquera Martínez, 2023: 574).

Por otro lado, a la hora de abordar el estudio del léxico, tal y como ha podido comprobarse,

resulta de gran utilidad la consulta y empleo de fuentes con un perfil más específico –como los diccionarios diferenciales– frente a las fuentes generales, ya que, en no pocos casos, muchos de los valores (e incluso lemas) analizados difieren de los valores generales o estándares del castellano, o aparecen catalogados como ausentes en la lexicografía general, fundamentalmente la de la Real Academia Española. Una lexicografía que, si bien desde el *Diccionario de autoridades* se proponía registrar voces “peculiares y propias, que se usan freqüentemente en algunas provincias y reinos de España” (*DAut*, 1726: Prólogo §9), habría optado no solo por un registro culto, sino por un modelo de lengua centrado en la lengua de Castilla –ya que esas voces “no son comunes en Castilla” (*DAut*, 1726: Prólogo §9)–, lengua que los más escogidos autores habrían tratado “con la mayor propriedad y elegancia: conociéndose por ellos su buen juicio, claridad y proporción” (*DAut*, 1726: Prólogo §3). De ahí la necesidad, por tanto, de un careo, un contraste entre ambas fuentes para poder obtener una visión holística, total, de la que requiere el estudio del léxico.

En definitiva, el análisis de la nomenclatura cromática que atesora el *Léxico del leonés actual* nos ha permitido demostrar que la lengua leonesa no vive, ni mucho menos, en tonos grises o sepia (a pesar de la abundancia de tonalidades grisáceas que se documentan en su macroestructura), sino que, evocando a Neruda en su “Oda al diccionario”, puede considerarse “granero cromático” del leonés.

## Referencias

- ALCyL** = Alvar, M. (1999). *Atlas lingüístico de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León - Consejería de Educación y Cultura.
- ALEA** = Alvar, M. (con la colaboración de Llorente, A. y Salvador, G.) (1961-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. [Granada & Madrid]: Universidad de Granada & Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ALEANR** = Alvar, M. (con la colaboración de Llorente, A., Buesa, T. y Alvar, E.) (1979-1983). *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. [Zaragoza]: Institución Fernando el Católico de la Exc[elentísima]ma Diputación Provincial de Zaragoza.
- ALEICan** = Alvar, M. (1975-1978). *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*. [Las Palmas de Gran Canaria]: Ediciones del Exc[elentísima]mo Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Alvar, M. (1992). El caminar del diccionario académico. En *Euralex '90 Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional. IV International Congress* (pp. 3-27). Barcelona: Bibliograf.
- Alvar Ezquerra, M. (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- Andolz, R. (1984). *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano. Castellano-aragonés. Segunda edición ampliada*. Zaragoza: Librería General.
- Berlin, B. y Kay, P. (1991). *Basic Color terms: Their Universality and Evolution*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Calero López de Ayala, J. L. (1981). *El habla de Cuenca y su serranía*. Cuenca: Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca.
- Cotelo García, R. (2011). Marrón: formas y matices. *Revista de Lexicografía*, 17, 7-13. Recuperado de <http://revistas.udc.es/index.php/rlex/article/view/rlex.2011.17.0.3780>
- DALLA** = Academia de la Llingua Asturiana (4 de marzo de 2024). *Diccionariu de la Llingua Asturiana (DALLA)*. [Internet]. Disponible en <https://www.diccionariu.alladixital.org>
- DAmer** = Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. [Madrid]: Asociación de Academias de la Lengua Española. Recuperado de <https://www.asale.org/damer/>
- DAut** = Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de autoridades [= Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua]*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro. Recuperado de <https://apps2.rae.es/DA.html>
- DCECH** = Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos.
- DDEC** = Corrales Zumbado, C., Corbella Díaz, D. y Álvarez Martínez, M. Á. (1996). *Diccionario*

- nario diferencial del español de Canarias.* Madrid: Arco/Libros.
- DGLA = García Arias, X. L. (15 de marzo de 2024). *Diccionario general de la lengua asturiana.* [Internet]. Disponible en <https://mas.lne.es/diccionario>
- DHECan = Corrales, C. y Corbella, D. (2013). *Diccionario histórico del español de Canarias* (2ª edición ampliada). San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- DLE = Real Academia Española (28 de febrero de 2024). *Diccionario de la lengua española* (23.7 ed.). [Internet]. Disponible en <https://dle.rae.es>
- DRAG = González González, M. (dir.) (23 de marzo de 2024). *Dicionario da Real Academia Galega.* A Coruña: Real Academia Galega. [Internet]. Disponible en <https://academia.gal/dicionario>
- García-Lomas, G. A. (1949). *El lenguaje popular de las montañas de Santander.* Santander: Centro de Estudios Montañeses.
- Garriga, C. y Rodríguez F. (2006). La 15ª edición del DRAE (1925): voces técnicas y dialectales. En M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (Eds.), *El Diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy* (pp. 99-116). A Coruña: Universidade da Coruña.
- Gómez Blázquez, J. (1989). *Becedas. Voces para el recuerdo.* Requena: Gráficas Rogelio.
- Gómez Ferrero, M. C. (2012). El uso de adjetivos para caracterizar al ganado en la documentación leonesa. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7, 223-238. Recuperado de <https://cuadernos.cilengua.es/index.php/cilengua/article/view/116/113>
- González Ollé, F. (1964). *El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Hernández Alonso, C. (Coord.) (2001). *Diccionario del castellano tradicional.* Valladolid: Ámbito Ediciones.
- Iglesias Ovejero, Á. (1990). *El habla de El Rebollar (Salamanca).* Léxico. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional - Diputación de Salamanca.
- Iribarren, J. M. (1984). *Vocabulario navarro.* Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- Junquera Martínez, A. (2019a). Coloreando el medievo: adjetivos cromáticos en la documentación medieval leonesa. *Lletres Asturianes*, 120, 23-44. Recuperado de <https://lletresasturianes.alladixital.org/index.php?px=articulu&cod=726>
- Junquera Martínez, A. (2019b). Cromatismo animal de los Siglos de Oro: adjetivos cromáticos con referencia animal en el siglo XVII. En M. Quilis Merín y J. Sanmartín Sáez (Eds.), *Historia e historiografía de los diccionarios del español* (pp. 161-177). Valencia: Asociación Española de Estudios Lexicográficos. Recuperado de [https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2021/12/Alejandro\\_Valencia.pdf](https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2021/12/Alejandro_Valencia.pdf)
- Junquera Martínez, A. (2023). *El color del español en el siglo XVII: estudio lexicográfico y documental.* Berlin: Peter Lang.
- Lamano y Beneite, J. de (1915). *El dialecto vulgar salmantino.* Salamanca: Tipografía Popular (Imprenta de «El Salmantino»).
- Le Men, J. (2002). *Léxico del leonés actual. I. A-B.* León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», Caja España de Inversiones & Archivo Histórico Diocesano.
- LLA = Le Men Loyer, J. (9 de febrero de 2024). *Léxico del leonés actual.* [Internet]. Disponible en <https://lla.unileon.es>
- Menéndez Pidal, R. (2018). *El dialecto leonés. Trobajo del Camino.* El Búho Viajero.
- Mínguez Fernández, J. M. (1976). *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (Siglos IX y X).* León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», Archivo Histórico Diocesano & Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.
- Morala, J. R. (2015). Datos para la historia del neutro de materia en castellano. *Revista de Filología Española*, 95(2), 307-337. Recuperado de <https://xn--revistadefilologiaespanola-uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/view/1171/1459>
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española.* Barcelona: Espasa Libros.

- Pastor Blanco, J. M. (2004). *Tesoro léxico de las hablas riojanas*. [Logroño]: Universidad de La Rioja.
- Pérez Toral, M. (2015). El léxico del ganado vacuno en Asturias a partir de textos del siglo XVII y su posible vigencia en la actualidad. *Lletres Asturianes*, 113, 87-109. Recuperado de [https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2021/12/Marta\\_Lletres.pdf](https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2021/12/Marta_Lletres.pdf)
- Priberam = Dicionário Priberam da Língua Portuguesa (23 de marzo de 2024). [Internet]. Disponible en <https://dicionario.priberam.org>
- Urdiales, J. M. (1966). *El habla de Villacidayo* (León). Madrid: Real Academia Española.
- Velo Nieto, J. J. (1956). El habla de Las Hurdes. *Revista de Estudios Extremeños*, 12(1-4), 59-207.
- Viudas Camarasa, A. (1980). *Diccionario extremeño*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Zamora Vicente, A. (1943). *El habla de Mérida y sus cercanías*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Recibíu: 28/06/2024

Acceptáu: 21/08/2024